



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00343-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE:	CAMILO ERNESTO CALDERÓN GASCA
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	DIANA HELENA CALDERÓN GASCA

En atención a la solicitud allegada por el señor CAMILO ERNESTO CALDERÓN GASCA, en la que pretende fijación de fecha para llevar a cabo la posesión, para lo cual aporta notificación por aviso en el diario La República de la sentencia de 02 de marzo de 2023, el pasado 26 de marzo, no es posible acceder a ello, por no contarse aún con la inscripción de la sentencia en el registro civil de nacimiento.

En ese sentido, mediante Secretaría librese el respectivo oficio ordenado en el numeral séptimo de la sentencia de 02 de marzo de 2023, emitido el mismo regrese al Despacho para resolver sobre la posesión.

Notifíquese

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

NOM